

QUIEBRA

FINANZAS Y CREDITO DEL HOGAR, S.A.

(FINANCIERA LA GENEROSA)

INFORME EJECUTIVO-MARZO 2018

1. El proceso de Quiebra se encuentra en espera de la fijación de una nueva Junta de Acreedores por parte de la Juez XIII de Circuito Civil, luego de la rendición de cuentas de parte de la empresa ABS TRUST, S.A., la cual consta de no menos de veinte cajas de documentos.
2. La muerte del señor Jose Luis Ford Hernández, el día 19 de octubre de 2017, no extingue el proceso civil de quiebra, pero sí reduce al mínimo las expectativas del cobro de un porcentaje mayor de recuperación de los dineros de los acreedores.
3. Con la muerte del señor Jose Luis Ford Hernández, el día 19 de octubre de 2017, se produce la extinción de la acción penal en su contra, lo cual fue declarado por el Juez VIII de Circuito Penal mediante Auto Vario N° 7 de 17 de enero de 2018. Esto se traduce en que los juicios penales se acabaron.
4. El Juez VIII de Circuito Penal al ordenar el archivo del expediente, también ordenó el levantamiento del secuestro sobre 150 fincas de propiedad de FINANZAS Y CREDITO DEL HOGAR, S.A., empresa declarada en quiebra. Esta decisión permite que esas fincas, sean incorporadas a la masa de bienes embargados en la quiebra, para su futura venta, con el objeto de recuperar los dineros a favor de los acreedores.
5. El curador de la quiebra se encuentra haciendo los cobros de los dineros y préstamos que tienen los clientes con la Financiera y buscando más bienes en los diversos casos que se mantienen en los Tribunales, para incluirlos en la masa de la quiebra.
6. En la próxima Junta de Acreedores, se le va a autorizar al Curador que, previo avalúo de las fincas, proceda con su venta y que el dinero que se obtenga, se distribuya entre los acreedores.